

CONSERBEG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BECERRA GUZMAN S.A**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	NOTA	2019	2018
ACTIVOS			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 2.220,77	\$ (5.734,69)
Activos financieros (neto)	6	\$ 366.062,20	\$ 617.753,00
Activos por impuestos corrientes	7	\$ 86.910,57	\$ 134.317,11
Servicios y otros pagos por anticipado		\$ 75.716,33	\$ -
Total Activos Corrientes		\$ 530.909,87	\$ 746.335,42
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, planta y equipo (neto)	8	\$ 193.491,93	\$ 244.022,97
Otros activos no corrientes	9	\$ -	\$ 104.797,04
Total Activos No Corrientes		\$ 193.491,93	\$ 348.820,01
TOTAL ACTIVOS		\$ 724.401,80	\$ 1.095.155,43
PASIVOS			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas y documentos por pagar	10	\$ 168.200,35	\$ 76.360,16
Cuentas por pagar diversas relacionadas	11	\$ 25.829,64	\$ 39.007,64
Obligaciones con instituciones financieras	12	\$ 1.083,39	\$ 2.511,19
Porción corriente de provisiones por beneficios a empleados	13	\$ 12.928,17	\$ 16.662,45
Pasivos por impuestos corrientes	14	\$ 18.497,69	\$ 17.202,68
Anticipos de clientes	15	\$ -	\$ 441.908,12
Total Pasivos Corrientes		\$ 226.539,24	\$ 593.652,24
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Provisión por beneficios a empleados	16	\$ 6.001,38	\$ 11.232,36
Total Pasivos No Corrientes		\$ 6.001,38	\$ 11.232,36
TOTAL PASIVOS		\$ 232.540,62	\$ 604.884,60
PATRIMONIO NETO			
Capital	18	\$ 26.400,00	\$ 26.400,00
Aportes de accionistas para futura capitalización	19	\$ 470.289,03	\$ 470.289,03
Reservas	20	\$ 25.174,16	\$ 25.174,16
Resultados acumulados		\$ (31.592,36)	\$ (43.670,40)
Utilidad del ejercicio		\$ 1.590,35	\$ 12.078,04
TOTAL PATRIMONIO		\$ 491.861,18	\$ 490.270,83
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 724.401,80	\$ 1.095.155,43

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

 Carlos Becerra Guzmán
 Gerente General

 Dúnnia Ruiz Romero
 Contadora General

CONSERBEG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BECERRA GUZMAN S.A

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADOS

DEL 1RO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	NOTA	2019	2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ingresos operacionales	21	\$ 801.516,38	\$ 444.692,75
Costo de producción y ventas	22	\$ (687.238,99)	\$ (528.419,86)
Utilidad bruta		\$ 114.277,39	\$ (83.727,11)
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	23	\$ (120.498,62)	\$ (105.284,13)
Gastos de venta	24	\$ (1.519,21)	\$ (1.906,92)
Utilidad operacional		\$ (7.740,44)	\$ (190.918,16)
Otros ingresos	25	\$ 81.819,01	\$ 221.455,09
Otros gastos	26	\$ (60.364,99)	\$ (5.886,42)
Utilidad antes de trabajadores e impuestos		\$ 13.713,58	\$ 24.650,51
Participación trabajadores	17	\$ (2.057,04)	\$ (3.697,58)
Impuesto a la renta	17	\$ (10.066,19)	\$ (8.874,89)
Utilidad neta		\$ 1.590,35	\$ 12.078,04

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Carlos Becerra Guzmán
Gerente General

Dunnia Ruiz Romero
Contadora General

CONSERBEG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BECERRA GUZMAN S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

		Capital	Aporte futuras capitalizaciones	Reservas			Resultados acumulados		Resultado del ejercicio	Total patrimonio
				Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de capital	Utilidades acumuladas	Pérdidas acumuladas		
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$	<u>26.400,00</u>	<u>470.289,03</u>	<u>13.200,00</u>	<u>11.503,59</u>	<u>470,57</u>	<u>29.039,62</u>	<u>-</u>	<u>20.646,27</u>	<u>571.549,08</u>
Transferencia de resultados		-	-	-	-	-	20.646,27	-	(20.646,27)	-
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	11.140,48	11.140,48
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$	<u>26.400,00</u>	<u>470.289,03</u>	<u>13.200,00</u>	<u>11.503,59</u>	<u>470,57</u>	<u>49.685,89</u>	<u>-</u>	<u>11.140,48</u>	<u>582.689,56</u>
Transferencia de resultados		-	-	-	-	-	11.140,48	-	(11.140,48)	-
Pérdida del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	(104.496,77)	(104.496,77)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	<u>26.400,00</u>	<u>470.289,03</u>	<u>13.200,00</u>	<u>11.503,59</u>	<u>470,57</u>	<u>60.826,37</u>	<u>-</u>	<u>(104.496,77)</u>	<u>478.192,79</u>
Transferencia de resultados		-	-	-	-	-	-	(104.496,77)	104.496,77	-
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	12.078,04	12.078,04
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>26.400,00</u>	<u>470.289,03</u>	<u>13.200,00</u>	<u>11.503,59</u>	<u>470,57</u>	<u>60.826,37</u>	<u>(104.496,77)</u>	<u>12.078,04</u>	<u>490.270,83</u>
Transferencia de resultados		-	-	-	-	-	12.078,04	-	(12.078,04)	-
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	1.590,35	1.590,35
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>26.400,00</u>	<u>470.289,03</u>	<u>13.200,00</u>	<u>11.503,59</u>	<u>470,57</u>	<u>72.904,41</u>	<u>(104.496,77)</u>	<u>1.590,35</u>	<u>491.861,18</u>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Carlos Becerra Guzmán
Gerente General

Dunnia Ruiz Romero
Contadora General

CONSERBEG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BECERRA GUZMAN S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1RO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	2019	2018
Flujo de efectivo en actividades de operación:		
Recibido de clientes	\$ 563.121,38	\$ 762.703,27
Pagado a proveedores y personal	\$ (553.803,50)	\$ (831.030,89)
Impuesto a la renta pagado	\$ (5.466,34)	\$ -
Otras entradas (salidas) de dinero	\$ -	\$ -
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	\$ 3.851,54	\$ (68.327,62)
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ (15.024,81)
Venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ 53.571,43
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión	\$ -	\$ 38.546,62
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Obligaciones con instituciones financieras	\$ (1.427,80)	\$ (16.575,93)
Obligaciones con partes relacionadas	\$ 5.531,72	\$ 39.007,64
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	\$ 4.103,92	\$ 22.431,71
Incremento (disminución) neta en efectivo	\$ 7.955,46	\$ (7.349,29)
Efectivo al inicio del año	\$ (5.734,69)	\$ 1.614,60
Efectivo al final del año (nota 5)	\$ 2.220,77	\$ (5.734,69)

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Carlos Becerra Guzmán
Gerente General

Dunnia Ruiz Romero
Contadora General

CONSERBEG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BECERRA GUZMAN S.A

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Utilidad (Pérdida) del ejercicio antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta	<u>\$</u>	<u>13.713,58</u>
Ajuste por partidas distintas al efectivo:		
Depreciaciones	\$	50.531,04
Amortizaciones	\$	-
Gastos por deterioro	\$	48.177,68
Provisiones de jubilación patronal y desahucio	\$	(5.230,98)
Otros ajustes	\$	(74.660,23)
Total ajustes	<u>\$</u>	<u>18.817,51</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Incremento (disminución) en activos financieros (neto)	\$	203.513,12
Incremento (disminución) en anticipo de proveedores	\$	(75.716,33)
Incremento (disminución) en inventario	\$	-
Incremento (disminución) en otros activos	\$	142.883,16
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	\$	101.494,81
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	\$	-
Incremento (disminución) en beneficios de empleados	\$	49.824,99
Incremento (disminución) en anticipo de clientes	\$	(441.908,12)
Incremento (disminución) en otros pasivos	\$	(8.771,18)
Incremento (disminución) en activos y pasivos operativos	<u>\$</u>	<u>(28.679,55)</u>
Flujo de efectivo neto procedente de (usado en) actividades de operación	<u>\$</u>	<u>3.851,54</u>

Carlos Becerra Guzmán
Gerente General

Dunnia Ruiz Romero
Contadora General

CONSERBEG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
BECERRA GUZMAN S.A
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSERBEG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BECERRA GUZMAN S.A., fue constituida el 16 de octubre de 1998, ante el notario vigésimo noveno del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, doctor Luis Enrique Villafuerte e inscrita en el registro mercantil el 14 de diciembre de 1998, tiene un plazo de duración de 30 años, con una reforma de aumento de capital el 28 de julio de 2001, su actividad principal es la construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianatos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes.

Se encuentra ubicada en las calles Florencio Espinoza y Juan Saamano, Carlos V.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía cuenta con 5 empleados todos asegurados al IESS y legalmente contratados.

Antecedentes

La Empresa está considerada como NIIF Pymes y cuya estructura administrativa es como sigue:

- Becerra Guzmán Carlos Xavier .– Gerente General, Nombramiento inscrito en el Registro Mercantil con fecha 10 de marzo del 2020, N° 5469.
- Becerra Guzmán Denis Esteban .– Presidente

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de Preparación

Los presentes estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo

de Normas Internacionales (IASB), y aplicadas de manera uniforme en el periodo que se presenta.

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos.

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Flujo de Efectivo, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Moneda funcional y presentación

La moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía CONSERBEG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BECERRA GUZMAN S.A es el dólar de Estados Unidos de América (USD).

Hipótesis de negocio en marcha

Los mencionados estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Cabe mencionar que ante la incertidumbre por la crisis generada a finales del primer trimestre del 2020, debido a la pandemia y la emergencia sanitaria del COVID 19 tanto a nivel nacional como mundial, a la fecha de emisión del informe aún no se ha podido cuantificar el impacto económico en las actividades operativas de la Compañía para el 2020, sin embargo, está previsto por los accionistas la continuidad de la Compañía a largo plazo.

Reclasificaciones Significativas

Las reclasificaciones significativas se dieron de acuerdo al plan de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y en base a la Sección 3 de la NIIF para Pymes “Presentación de Estados Financieros”.

2. POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se detalla las políticas principales de la Compañía:

2.1 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento inicial de los importes monetarios de activos y pasivos es el costo histórico. Las cuentas con valor revalorizado se registrarán en el proceso de adopción NIIF al costo atribuido.

La base de medición que se utilizará en el reconocimiento de ingresos y gastos es el valor razonable.

2.2 Clasificación de partidas

Tanto el activo como el pasivo se clasificarán en corrientes y no corrientes se clasificarán como corrientes cuando las mismas se esperan realizar, vender, consumir o liquidar dentro de un período de doce meses luego de la fecha sobre la que se informa; caso contrario, la partida se clasificará como no corriente.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos. Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 90 días desde la fecha de su adquisición o emisión.

2.4 Activos financieros

El activo financiero se medirá al precio de costo de la transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos, sin considerar éste, si el acuerdo constituye, en realidad, una transacción de financiación; porque cuando la transacción es de este tipo, el activo o pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.5 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina para cada uno de los inmuebles.

2.6 Propiedad, planta y equipo

Medición en el momento de reconocimiento.- Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo menos la depreciación acumulada y deterioro acumulado. El método que se ha aplicado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta, de manera uniforme para todos los activos, puesto que refleja de mejor forma la vida útil de los mismos.

La vida útil de los activos es de la siguiente manera:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% depreciación</u>
Maquinaria y equipos	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de cómputo	3	33,33%
Vehículos	5	20%

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del activo.

Medición posterior al reconocimiento – modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Medición posterior al reconocimiento – modelo de revaluación.- Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se deben efectuar periódicamente. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene elementos de la propiedad, planta y equipo revaluados.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor

residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.- Al final de cada período, la Compañía evaluará los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.7 Cuentas y Documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

2.8 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.9 Obligaciones con instituciones financieras

Se registrarán las obligaciones con instituciones financieras, con plazos de vencimiento menos de un año registrado en el pasivo corriente y la porción no corriente, registradas en pasivos no corrientes.

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se

reconoce en el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva

2.10 Beneficios a empleados

Beneficios Corrientes.- Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden a:

- **Participación a trabajadores.-** De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.
- **Décimo tercer y décimo cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Beneficios no Corrientes.- Corresponden a beneficios definidos por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

- **Jubilación patronal.-** El Código de Trabajo Ecuatoriano, obliga a los empleadores al pago de jubilación patronal a los trabajadores que hayan laborado de forma continua e ininterrumpida 25 o más años y los montos se deben calcular y registrar en base a estudios actuariales anuales por un perito independiente debidamente calificado.
Las hipótesis actuariales en adición a la tasa de descuento, incluyen variables como son: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.
Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período como política contable adoptada por la Compañía, tomando en consideración lo mencionado en la Sección 28 de la NIIF para Pymes “Beneficios a los empleados” numeral 28.24 “Reconocimiento – elección de la política contable” literal (a).
- **Bonificación por desahucio.-** Es la bonificación que recibirá un trabajador del 25% de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas.

2.11 Anticipo de clientes

Son valores percibidos de manera anticipada a los clientes por las promesas de compra venta realizadas con anterioridad.

2.12 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de los bienes inmuebles construidos se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados.

2.13 Reconocimiento de costo de ventas

El costo de producción y venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la construcción de los proyectos inmobiliarios de la Compañía.

2.14 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base a lo devengado y se agrupan según su función.

2.15 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

- **Impuesto a la renta corriente.-** Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 25% para el 2019 y 2018 de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.
- **Impuesto a la renta diferido.-** Se reconoce por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imposables. Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no mantiene registros por concepto de activos o pasivos por impuestos diferidos.

2.16 Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna forma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementado el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros, ante lo cual la Administración de la Compañía realiza un seguimiento continuo de las políticas y sistemas de administración de riesgos que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y la afectación en sus actividades operacionales, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo.

(5) Efectivos y equivalentes de efectivo

Un detalle de efectivo y equivalentes al efectivo es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Caja	200,00	-
Bancos	(a) 2.020,77	(5.734,69)
Total	2.220,77	(5.734,69)

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a las cuentas corrientes que se mantienen en el Banco Internacional y Pichincha

(6) Activos financieros (neto)

Un detalle de los activos financieros es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
No relacionados:		
Clientes	115.175,96	350.938,11
Otras cuentas por cobrar empleados	-	600,00
Otras cuentas por cobrar SRI	32.849,03	-
Relacionados:		
Consortio Conserbeg	266.214,89	266.214,89
	414.239,88	617.753,00
(-) Provisión deterioro cuentas por cobrar	(a) (48.177,68)	-
Total	366.062,20	617.753,00

(a) La provisión de deterioro registrada corresponde a la cuenta por cobrar que se mantiene al Consorcio Conserbeg, su cálculo fue efectuado a una tasa de interés activa efectiva establecida por el Banco Central del Ecuador para créditos comerciales ordinarios del 8,50%.

Fecha	Monto	Tarifa BCE	Días vencidos	Valor presente	Gasto del período por deterioro
31-12-2016	161.875,96	8,50%	1095	125.000,68	36.875,28
31-12-2017	35.486,78	8,50%	730	29.868,95	5.617,83
31-12-2018	68.852,15	8,50%	365	63.167,57	5.684,58
Total	266.214,89			218.037,21	48.177,68

(7) Activos por impuestos corrientes

Un detalle de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Crédito tributario renta	11.377,20	20.344,49
Crédito tributario IVA compras	-	10.320,38
Crédito tributario retenciones IVA	75.533,37	103.652,24
Total	86.910,57	134.317,11

(8) Propiedad, planta y equipo

Un detalle de la propiedad, planta y equipo, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Vehículos	3.571,35	3.571,35
Maquinaria y equipos	481.995,60	482.263,46
Muebles y enseres	5.570,36	5.570,36
Equipo de cómputo	878,72	878,72
Equipo de oficina	171,93	171,93
Total costo (a)	492.187,96	492.455,82
(-) Depreciación acumulada (b)	(298.696,03)	(248.432,85)
Total	193.491,93	244.022,97

(a) El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	Vehículos	Maquinaria y equipos	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Equipo de oficina	Totales
Saldo 31/12/2017	71.880,99	581.170,98	5.570,36	8.891,00	-	667.513,33
Adiciones	3.571,43	9.808,28	-	1.473,17	171,93	15.024,81
Ventas	-	(83.188,80)	-	-	-	(83.188,80)
Bajas de activos	(71.881,07)	(25.527,00)	-	(9.485,45)	-	(106.893,52)
Saldo al 31/12/2018	3.571,35	482.263,46	5.570,36	878,72	171,93	492.455,82
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Bajas de activos	-	(267,86)	-	-	-	(267,86)
Saldo al 31/12/2019	3.571,35	481.995,60	5.570,36	878,72	171,93	492.187,96

(b) El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	Vehículos	Maquinaria y equipos	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Equipo de oficina	Totales
Saldo 31/12/2017	71.880,99	256.456,33	2.267,32	8.891,00	-	339.495,64
Gasto del período	505,26	49.619,63	557,04	153,27	-	50.835,20
Ventas	-	(35.355,24)	-	-	-	(35.355,24)
Bajas de activos	(71.881,07)	(25.527,00)	-	(9.134,68)	-	(106.542,75)
Saldo al 31/12/2018	505,18	245.193,72	2.824,36	(90,41)	-	248.432,85
Gasto del período	714,44	48.949,68	557,04	292,91	17,16	50.531,20
Bajas de activos/ajustes	-	(268,02)	-	-	-	(268,02)
Saldo al 31/12/2019	1.219,62	293.875,38	3.381,40	202,50	17,13	(298.696,03)

(9) Otros activos no corrientes

Un detalle de otros no activos corrientes, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos proveedores	-	34.797,04
Garantías otorgadas	(a) -	70.000,00
Total	-	104.797,04

(10) Cuentas y documentos por pagar

Un detalle de las cuentas y documentos por pagar es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	168.200,35	76.360,16
Total	168.200,35	76.360,16

(11) Cuentas por pagar diversas relacionadas

Un detalle de las cuentas por pagar diversas relacionadas es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Denis Becerra	-	19.503,87
Xavier Becerra	25.829,64	19.503,77
Total	25.829,64	39.007,64

(12) Obligaciones con instituciones financieras

Un detalle de las obligaciones con instituciones financieras, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tarjetas de crédito	1.083,39	2.511,19
Total	1.083,39	2.511,19

(13) Porción corriente de provisiones por beneficios a empleados

Un detalle de la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos por pagar	-	1.608,74
Liquidaciones por pagar	1.514,25	-
15% participación laboral	6.628,17	6.628,17
15% participación laboral 2019	2.057,04	-
Décimo tercero	181,93	-
Décimo cuarto	426,75	-
Vacaciones	827,03	3.755,30
Aportes IESS	674,68	4.466,79
Fondos de reserva	197,00	113,50
Préstamos IESS	421,32	89,95
Total	12.928,17	16.662,45

(14) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
IVA por pagar	3,74	3.405,49
Retenciones IR por pagar	8.427,76	4.673,42
Impuesto a la renta	10.066,19	8.874,89
Anticipo renta por pagar	-	248,88
Total	18.497,69	17.202,68

(15) Anticipo clientes

Un detalle de los anticipo clientes, es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Anticipo clientes	(a)	-	441.908,12
Total		-	441.908,12

(a) Corresponde a Impormaviz Cía. Ltda. por USD. 441.908,12.

(16) Provisión por beneficios a empleados

Un detalle de la provisión beneficios a empleados es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Jubilación patronal	(a)	4.844,97	8.663,66
Desahucio	(b)	1.156,41	2.568,70
Total		6.001,38	11.232,36

(a) El movimiento de la jubilación patronal es como sigue:

	2019
Saldo al inicio del año	8.663,66
Ajustes contables	(5.247,14)
Costo por servicios	1.223,46
Costo por intereses	204,99
Saldo al final del año	4.844,97

(b) El movimiento del desahucio, es como sigue:

	2019
Saldo al inicio del año	2.568,70
Ajustes contables	(1.253,17)
Costo por servicios	420,26
Costo por intereses	78,93
(Ganancias) pérdidas actuariales	(658,31)
Saldo al final del año	1.156,41

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos a empleados fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son los siguientes:

Hipótesis actuariales	2019
Tasa de descuento	6%
Tasa de inflación anual	2%
Tasa esperada del incremento salarial	2%

(17) Impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto por impuesto corriente	10.066,19	8.874,89
(Ingreso) gasto por impuestos diferidos	-	-
Gasto impuesto a la renta	<u>10.066,19</u>	<u>8.874,89</u>

Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía, es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable	US\$	13.713,58	24.650,51
(-) 15% participación trabajadores		(2.057,04)	(3.697,58)
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	11.656,54	20.952,93
(+) Gastos no deducibles		62.665,02	32.834,27
(-) Deducciones adicionales		(15.119,33)	-
(-) Amortización de pérdidas		(13.446,80)	(13.446,80)
(=) Utilidad gravable	US\$	45.755,43	40.340,40
Impuesto a la renta causado (22%)	(a.1)	10.066,19	8.874,89
Anticipo determinado		-	-
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$	<u>10.066,19</u>	<u>8.874,89</u>

a.1 La tarifa de impuesto a la renta vigente para el 2019 y 2018 es del 25%, sin embargo; en base a la reforma realizada a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente se ha establecido lo siguiente “*las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.*”.

La Compañía se acoge a este beneficio tributario debido a su consideración como Pequeña empresa de acuerdo a lo mencionado en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, artículo 106 “*b.- Pequeña empresa: Es aquella unidad de producción que tiene entre 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre trescientos mil uno (US \$ 300.000,01) y un millón (US\$ 1.000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América;*”

Pérdidas tributarias

La Compañía presentó una pérdida tributaria del 2017, que de acuerdo a las disposiciones tributarias, estas pérdidas se pueden amortizar durante los cinco años siguientes hasta un máximo de 25% de la utilidad gravada para cada año. Si bien la Compañía no ha procedido a reconocer activos por impuestos diferidos por este concepto, realizó la amortización respectiva de este valor en las conciliaciones tributarias del 2018 y 2019:

		Pérdida tributaria	Amortización 2018	Amortización 2019	Saldo pendiente de amortizar
Año 2017	US\$	100.030,30	(13.446,80)	(13.446,80)	73.136,70

Reconocimiento de impuestos diferidos

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

1. Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda, se realice la baja o el auto consumo.
2. Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
3. Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
4. Deterioro de propiedad, planta y equipo y otros activos no corrientes se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo, se produzca la reversión del deterioro o finalice la vida útil.
5. Provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda efectivamente de los recursos para cancelar la obligación.
6. Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en el período que se realice el registro contable, sino cuando se produzca la venta.
7. Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores, en los términos establecidos en la ley y Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
10. En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.
11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
12. **Por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente.**
En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes.

Otros aspectos tributarios

Mediante Registro Oficial N° 111, con fecha 31 de diciembre de 2019, se publicó La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual establece algunas reformas tributarias en el país, entre las cuales se destacan las siguientes:

- **SIMPLICIDAD**

Impuesto a la renta (IR):

Cambios en el régimen de agentes de retención

La Administración Tributaria reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario. Contempla además, un análisis de los porcentajes de retención y la actualización del catastro de contribuyentes especiales.

Eliminación del anticipo del impuesto a la renta

A partir del año 2020 se elimina el anticipo, sin embargo, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y su pago constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto Renta. Únicamente se pagará impuesto a la renta cuando se generen utilidades.

Creación del impuesto a la renta único agropecuario

El contribuyente tributará aplicando una tarifa que puede ser de hasta el 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias de origen, agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural.

Cambios en el impuesto a la renta único del banano

Reducción en la tarifa de hasta el 1%, si el productor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas. Para la producción se aplicará la tarifa de hasta el 2% de las ventas brutas o de la producción propia que se exporte. En el caso de la exportación de fruta producida o no por el mismo sujeto pasivo, se aplicará la tarifa del 3% en base al cálculo establecido en la Ley.

Creación del régimen impositivo para microempresas

Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al impuesto a la renta, IVA e ICE. Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.)

Impuesto al valor agregado (IVA):

Devolución automática del impuesto al valor agregado (IVA)

Se establece un nuevo esquema de devolución automática del IVA a personas adultas mayores y personas con discapacidad, en transacciones realizadas con comprobantes electrónicos: facturas, notas de crédito y notas de débito.

- **PROGRESIVIDAD**

Impuesto a la renta (IR):

Cambios relacionados a la tributación de dividendos

Los dividendos calculados después del pago del impuesto a la renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del impuesto a la renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales. Se simplifica la fórmula para calcular y retener el impuesto a la renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención.

Cambios en la deducción de gastos personales

Desde el ejercicio fiscal 2020, las personas naturales con ingresos netos mayores a US\$ 100.000 podrán deducirse únicamente gastos personales por salud correspondientes a enfermedades raras, huérfanas o catastróficas hasta el 50% de sus ingresos gravados, sin superar 1,3 veces la fracción básica desgravada de impuesto a la renta de personas naturales.

Para personas naturales con ingresos netos menores a US\$ 100.000 se mantiene el tratamiento de gastos personales

Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio

Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

Provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas (ingresos)

Las provisiones no utilizadas por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de Impuesto a la Renta, en la misma proporción que hubieren sido deducibles.

Incentivos y beneficios para el arte, la cultura, el deporte y las ciencias de la educación

Los contribuyentes se pueden deducir hasta un 50% adicional del valor real del gasto destinado a organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el Reglamento. También se pueden deducir los recursos y donaciones realizadas a las Instituciones de Educación Superior destinados a carreras de pregrado y postgrado, afines a las Ciencias de la Educación, sin que exceda el 1% del ingreso gravado y bajo las condiciones establecidas en el Reglamento. Deducción adicional del 100% por gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia.

Incentivos y beneficios para la inversión, producción y empleo

Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores. Exención de impuesto a la renta a proyectos financiados con fondos no reembolsables de gobierno a gobierno para proyectos de interés social, que deben ejecutar las sociedades no residentes que tengan domicilio en el país que otorgó dicho crédito.

Rendimientos depósitos a plazo fijo

Exención del impuesto a la renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo, así como inversiones en valores en renta fija.

Ingresos exentos para vehículos inmobiliarios

Exención del impuesto a la renta en utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en activos inmuebles.

Inclusión de nuevos sectores priorizados para la exoneración de impuesto a la renta

Se incrementan dentro de los sectores económicos priorizados, para la exoneración del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, las siguientes actividades:

- Servicios de infraestructura hospitalaria.
- Servicios educativos.
- Servicios culturales y artísticos.

Apoyo a contribuyentes afectados por el paro nacional de octubre de 2019

Se reduce en un 10% el impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial o turismo, afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Bienes y servicios con tarifa 0% de IVA

- Tractores de llantas de hasta 300 hp.
- Tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas.
- Venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.
- Servicios de suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing), según lo dispuesto en el Reglamento.
- Servicio de carga eléctrica.

Cambios en el régimen de tarifa 0% para artesanos

Tarifa 0% del IVA para artesanos calificados por los organismos públicos competentes en los términos descritos en la norma. Servicios y bienes de todos los artesanos (no solo de la Junta Nacional de Defensa del Artesano), siempre y cuando sus ingresos no superen los límites para llevar contabilidad.

IVA para servicios digitales

El IVA por la importación de servicios digitales se verificará únicamente con el pago por parte del residente o establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador al prestador del servicio digital no residente. Se recaudará de dos formas: cuando los proveedores de servicios digitales se hayan registrado en el SRI, este actuará como agente de percepción. Cuando el prestador del servicio digital no se encuentre registrado, el IVA será asumido por el importador del servicio y, en caso de existir un intermediario, este último

actuará como agente de retención. El catastro de proveedores de servicios digitales, a los cuales las empresas emisoras de tarjetas de crédito deben retener el IVA, será publicado periódicamente en el portal web del Servicio de Rentas Internas.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

Nuevos bienes/servicios gravados con ICE

- Servicio de telefonía móvil y planes prestados a personas naturales. Se excluye prepago.
- Tabaco de los consumibles de tabaco calentado y líquidos con nicotina.

Contribuyentes del ICE

Se establece cuales son los contribuyentes del ICE en calidad de contribuyentes y agentes de percepción.

Base imponible de ICE

Se establece la base imponible para cada bien y servicio gravado en base a:

- Precio de Venta al Público sugerido - IVA - ICE.
- Precio de Venta del fabricante - IVA - ICE, + 30% de margen de comercialización.
- Precio ex aduana, + 30% de margen de comercialización.
- Precio de venta del servicio - IVA - ICE.
- Precios referenciales.

Hecho generador del ICE

- Primera transferencia por parte del fabricante.
- Desaduanización de mercadería importada.
- Prestación del servicio.
- Entrega de fundas plásticas.

Exoneraciones del ICE

- Alcohol importado y de producción nacional elaborado con ingredientes nacionales (al menos 70%) siempre que cuenten con el respectivo cupo anual.
- Bebidas alcohólicas elaboradas con ingredientes nacionales (al menos 70%) siempre que cuenten con el respectivo cupo anual.
- Vehículos motorizados eléctricos.
- Vehículos para uso operativo, sus partes y repuestos adquiridos por la fuerza pública.
- Furgonetas y camiones de hasta 3,5 toneladas de carga.
- Camionetas y otros vehículos con base imponible de hasta US\$ 30.000,00 para programas de gobierno de apoyo al transporte en sectores comunitarios.
- Fundas para uso industrial, agrícola, agroindustrial, de exportación, para productos congelados y con 50% de materia prima reciclada post consumo.
- Fundas utilizadas como empaque primario.

Rebajas ICE

- Hasta el 50% de la tarifa específica para bebidas alcohólicas elaboradas localmente con productos agropecuarios cultivados localmente y con ingredientes nacionales (al menos 70%).
- Hasta el 50% de la tarifa específica para nuevas marcas de cervezas elaboradas localmente con productos agropecuarios cultivados localmente y con ingredientes nacionales (al menos 70%).
- Del 15% del ICE para vehículos motorizados de base imponible hasta US\$ 40.000,00 con elementos de seguridad y estándares de emisiones.
- Rebaja del 50% a fundas plásticas biodegradables y compostables certificadas.

Impuesto a la salida de divisas (ISD):

ISD eliminación de plazo mínimo de inversión

Eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al Mercado de Valores del Ecuador.

ISD incorporación de exención

Exoneración en los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

Amortización de capital e intereses de préstamos gravados con ISD

Disminución en el plazo de financiamiento por créditos externos de 360 días a 180 días calendario o más, se incluye la actividad destinada a la inversión en derechos representativos de capital.

Contribución única temporal:

Contribución de sociedades con ingresos mayores a US\$ 1 millón en el año 2018

La contribución única y temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

Esta obligación es anual y corresponde a tres obligaciones tributarias de igual valor a declararse y pagarse hasta el 31 de marzo en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, considerando la siguiente tabla:

Ingresos gravados (desde)	Ingresos gravados (hasta)	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	en adelante	0,20%

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tiene la obligación de cancelar esta contribución única temporal, debido a que sus ingresos gravados en el 2018 totalizaron US\$ 666.147,84.

(18) Capital

Un detalle del capital de la Compañía, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	Aportación	2019	Aportación	2018
Denis Becerra	50%	13.200,00	50%	13.200,00
Xavier Becerra	50%	13.200,00	50%	13.200,00
Total	100%	26.400,00	100%	26.400,00

La Compañía CONSERBEG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BECERRA GUZMAN S.A cuenta con un capital de USD. 26.400,00, cuyas acciones tienen un valor nominal de USD. 1,00.

(19) Aporte para futuras capitalizaciones

Un detalle del aporte de futuras capitalizaciones, es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Aporte para futuras capitalizaciones	(a)	470.289,03	470.289,03
Total		470.289,03	470.289,03

(20) Reservas

Un detalle de las reservas, es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Reserva legal	(a)	13.200,00	13.200,00
Reserva facultativa		11.503,59	11.503,59
Reserva de capital	(b)	470,57	470,57
Total		25.174,16	25.174,16

- (a) De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, la Compañía segregará un cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

- (b) Según lo descrito en el instructivo bajo Normas Internacionales de Información Financiera expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros cuando se adoptó la normativa internacional en el país, el saldo de la reserva de capital “*proviene de la corrección monetaria y aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 (hasta año 2000), el mismo que puede ser utilizado en aumentar el capital o absorber pérdidas*”.

(21) Ingresos operacionales

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ventas servicios 12%	790.558,78	431.816,75
Servicios 0%	-	476,00
Transporte	10.957,60	12.400,00
Total	801.516,38	444.692,75

(22) Costo de producción y ventas

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Materiales	236.551,68	142.568,99
Mano de obra directa	123.213,25	145.501,78
Costos indirectos de fabricación	327.474,06	240.349,09
Total	687.238,99	528.419,86

(23) Gastos de administración

Un resumen de los gastos de administración, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Personal administrativo	48.962,06	10.718,00
Gastos de oficina	6.368,69	10.292,67
Suministros y materiales	998,51	4.147,20
Gastos bancarios	470,92	732,41
Servicios básicos	907,92	570,94
Impuestos y contribuciones	900,24	3.090,87
Otros gastos administrativos	11.359,08	24.896,84
Depreciaciones	50.531,20	50.835,20
Total	120.498,62	105.284,13

(24) Gastos de ventas

Un resumen de los gastos de ventas, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Atención clientes	119,21	1623,42
Hosting y web	150,00	150,00
Calificaciones y certificaciones	-	87,00
Imagen y publicidad	1250,00	46,50
Total	1.519,21	1.906,92

(25) Otros ingresos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Venta de activos fijos	-	5.737,87
Otros ingresos	(a) 81.819,01	215.717,22
Total	81.819,01	221.455,09

(a) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde ajustes por reversión de cuentas relacionadas con nómina, jubilación patronal, desahucio, proveedores e impuestos.

(26) Otros gastos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Gastos financieros	1.109,02	1.883,69
Retenciones asumidas	263,47	461,68
Multas y sanciones	3.100,87	618,47
Gastos no deducibles	55.891,63	2.922,58
Total	60.364,99	5.886,42

(27) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2019, es como sigue:

Parte relacionada	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Gastos	Ingresos
Consortio Conserbeg	266.214,89	-	-	-
Becerra Guzmán Carlos Xavier	-	25.829,64	-	-
Total	266.214,89	25.829,64	-	-

- Personal clave de la gerencia:

Nombre	Cargo	Función		Remuneraciones
Becerra Guzmán Carlos Xavier	Gerente General (accionista)	Representante legal	US\$	6.960,00
Becerra Guzmán Denis Esteban	Presidente(accionista)	Administrador	US\$	6.960,00

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

(28) Pasivo Contingente

Concluido el período 2019 y habiendo analizado las novedades presentadas a la fecha no se cuenta con ninguna contingencia.

(29) Hechos ocurridos después sobre el período sobre el que se informa

Los efectos causados a finales del primer trimestre del 2020 por la emergencia sanitaria (COVID 19) tanto a nivel nacional como mundial, se encuentran en una fase inicial de análisis por parte de la administración de la Compañía dada la incertidumbre sobre el posible impacto económico en sus operaciones. Se encuentra pendiente por parte de los accionistas y gerencia definir estrategias suficientes y oportunas a fin de mitigar el riesgo de impacto económico relevante.

(30) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de CONSERBEG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BECERRA GUZMAN S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por: CONSERBEG CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BECERRA GUZMAN S.A

Carlos Becerra Guzmán
Gerente General

Dunnia Ruiz Romero
Contadora General